

**IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO**

Profesor	Curso	Año
Antonio Román Gallego	1º	2025/2026
Duración	Equivalencia en créditos ECTS	Código
102 horas (3 horas/semana)		0228
UNIDAD DE COMPETENCIA (Estándar de competencia):		
No tiene		
OBJETIVO BASE:		
El objetivo base es instalar, configurar y mantener sistemas informáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicación los protocolos, seguridad.		
LEGISLACIÓN GENERAL:		
<p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional.</p> <p>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León</p> <p>Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los cursos de especialización de grado medio y de grado superior, correspondiente a la oferta de grado e, niveles 2 y 3 del sistema de formación profesional, conducentes a la obtención de los títulos de especialista y de máster de formación profesional, en la comunidad de castilla y león.</p> <p>Proyecto de Orden, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.</p>		
LEGISLACIÓN ESPECÍFICA:		
REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO	MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	ORDEN AUTONÓMICA POR LA QUE SE CONCRETAN ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO:
REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre (BOE de 17 de enero)	Real decreto 499/2024, de 21 de mayo (Grado Medio)	ORDEN EDU/1407/2024, de 26 de noviembre,

**COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD) RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL**

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- i) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

**OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL**

- a) Conocer Internet sus componentes y herramientas, y comprender el significado y funcionamiento de los navegadores Web.
- b) Utilizar los servicios Web, y comprender el significado del concepto de seguridad, así como los elementos que permiten conseguir en entorno seguro.
- c) Realizar páginas Web estáticas utilizando un editor de texto, manejando las diferentes instrucciones HTML así como sus características básicas, y verificar el correcto funcionamiento de las páginas Web creadas.
- d) Diferenciar los tipos de herramientas web existentes, identificando y configurando sus diferentes aplicaciones.
- e) Conocer qué es un CMS, las ventajas e inconvenientes de su utilización y sus funcionalidades.

- f) Realizar los planteamientos previos a la elaboración de un sitio Web utilizando gestores de contenidos, entendiendo las leyes y normativas relacionadas.
- g) Diferenciar los distintos tipos de servidores Web y de servicios que permiten la publicación y actualización de contenidos en un sitio Web.
- h) Instalar en modo local y remoto diferentes sistemas de gestión de contenidos.
- i) Conocer el funcionamiento, configuración, actualización y manejo de diferentes sistemas de gestión de contenidos.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

RA	CE
<p><b>RA1:</b> 1. Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.</p>	<p>a) Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos.            b) Se han gestionado usuarios con roles diferentes.            c) Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenidos.            d) Se han realizado pruebas de funcionamiento.            e) Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.            f) Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.            g) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos.            h) Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.            i) Se han realizado pruebas de funcionamiento.            j) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.</p>
<p><b>RA2:</b> Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.</p>	<p>a) Se ha reconocido la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.            b) Se han realizado modificaciones en la estética o aspecto del sitio.            c) Se han manipulado y generado perfiles personalizados.            d) Se ha comprobado la funcionalidad de las comunicaciones mediante foros, consultas, entre otros.            e) Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos.            f) Se han realizado copias de seguridad y restauraciones.            g) Se han realizado informes de acceso y utilización del sitio.            h) Se ha comprobado la seguridad del sitio.</p>
<p><b>RA3:</b> Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad</p>	<p>a) Se ha establecido la utilidad de un servicio de gestión de archivos web.            b) Se han descrito diferentes aplicaciones de gestión de archivos web.            c) Se ha instalado y adaptado una herramienta de gestión de archivos web.            d) Se han creado y clasificado cuentas de usuario en función de sus permisos.            e) Se han gestionado archivos y directorios.            f) Se han utilizado archivos de información adicional.            g) Se han aplicado criterios de indexación sobre los archivos y directorios.            h) Se ha comprobado la seguridad del gestor de archivos.</p>
<p><b>RA4:</b> Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.</p>	<p>a) Se ha establecido la utilidad de las aplicaciones de ofimática web.            b) Se han descrito diferentes aplicaciones de ofimática web (procesador de textos, hoja de cálculo, entre otras).            c) Se han instalado aplicaciones de ofimática web.</p>

	<p>d) Se han gestionado las cuentas de usuario.</p> <p>e) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.</p> <p>f) Se han reconocido las prestaciones específicas de cada una de las aplicaciones instaladas.</p> <p>g) Se han utilizado las aplicaciones de forma colaborativa.</p>
<p><b>RA5:</b> Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.</p>	<p>a) Se han descrito diferentes aplicaciones web de escritorio.</p> <p>b) Se han instalado aplicaciones para proveer de acceso web al servicio de correo electrónico.</p> <p>c) Se han configurado las aplicaciones para integrarlas con un servidor de correo.</p> <p>d) Se han gestionado las cuentas de usuario.</p> <p>e) Se ha verificado el acceso al correo electrónico.</p> <p>f) Se han instalado aplicaciones de calendario web.</p> <p>g) Se han reconocido las prestaciones específicas de las aplicaciones instaladas (citas, tareas, entre otras).</p>

**CONTENIDOS BÁSICOS extraídos del RD que regula el título (Se incluyen los contenidos que se desarrollarán a través de las unidades de trabajo):**

1. Instalación y administración de gestores de contenidos genéricos:

- Conceptos básicos.
- Tipos y características de gestores de contenidos.
- Lenguajes de marcas utilizados en la web.
- Herramientas y servicios básicos para la instalación de gestores de contenido.
- Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
- Creación de usuarios y grupos de usuarios.
- Utilización del interfaz gráfico. Personalización del entorno.
- Funcionalidades proporcionadas por el gestor de contenidos. Sindicación.
- Funcionamiento de los gestores de contenidos.
- Actualizaciones del gestor de contenidos.
- Informes de accesos.
- Configuración de módulos y menús.
- Mecanismos de seguridad.
- Creación de foros. Reglas de acceso.
- Copias de seguridad.

2. Instalación y administración de sistemas de gestión de aprendizaje a distancia:

- Conceptos básicos. Tipos y características.
- Elementos lógicos: comunicación, materiales y actividades.
- Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
- Modos de registro. Interfaz gráfico asociado.
- Personalización del entorno. Navegación y edición.
- Creación de cursos siguiendo especificaciones.
- Gestión de usuarios y grupos.
- Activación de funcionalidades.
- Realización de copias de seguridad y su restauración.
- Realización de informes.
- Elaboración de documentación orientada a la formación de los usuarios.

3. Instalación y administración de servicios de gestión de archivos web:

- Conceptos básicos.
- Instalación.
- Navegación y operaciones básicas.
- Administración del gestor. Usuarios y permisos. Tipos de usuario.
- Creación de recursos compartidos.
- Creación de informes.
- Estructura de directorios siguiendo especificaciones.
- Comprobación de la seguridad del gestor.

4. Instalación y administración de aplicaciones de ofimática web:

- Conceptos básicos.
- Instalación.
- Utilización de las aplicaciones instaladas.
- Gestión de usuarios y permisos asociados.
- Comprobación de la seguridad.
- Realización de informes.
- Elaboración de documentación orientada a la formación.

5. Instalación, administración y explotación de aplicaciones web de escritorio:

- Conceptos básicos.
- Aplicaciones de correo web.
- Aplicaciones de calendario web.
- Instalación.
- Gestión de usuarios.
- Utilización de las aplicaciones instaladas.

**UNIDADES DE TRABAJO**

Temporalización y secuenciación

TRIM	UNIDADES	HORAS	COMIENZO	FIN
1	UT1: Internet, características y evolución	8	Septiembre	Octubre
	UT2: Elaboración de páginas web con lenguajes de marcas	20	Octubre	Noviembre
2	UT3: Sistemas de gestión de aprendizaje a distancia	15	Diciembre	Enero
	UT4: Instalación y administración de gestores de contenidos	20	Enero	Febrero
	UT5: Gestión de archivos web	12	Febrero	Marzo
3	UT6: Aplicaciones de ofimática web	15	Abril	Mayo
	UT7: Aplicaciones web de escritorio	12	Mayo	Junio

	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	FEE
RA1	x	x		x				
RA2			x					
RA3					x			
RA4						x		
RA5							x	

### METODOLOGÍA

El REAL DECRETO 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece que la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

La metodología a seguir, para la consecución de los objetivos de este módulo profesional será:

- Evaluación inicial, que permita detectar el nivel de aprendizajes previos con relación a la unidad de trabajo objeto de estudio, con el fin de establecer las referencias de partida de los contenidos del grupo.
- Comprobar los conocimientos de la materia mediante la exposición oral de cuestiones en clase.
- Realización de una prueba escrita basada en preguntas cortas y concretas de contenidos básicos del módulo.
- Construcción de los aprendizajes a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memoria comprensiva. Los contenidos nuevos de cada unidad de trabajo se fijarán significativamente sobre conocimientos previos del módulo u otras materias cursadas, proporcionando con ello situaciones en que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Potenciar la autonomía del alumno en el aprendizaje con técnicas de estudio, hábitos de trabajo y lectura comprensiva: planteando actividades a resolver.
- Promover situaciones motivadoras que susciten el interés y curiosidad. Se propondrán soluciones que impliquen la puesta en práctica de métodos y conceptos alternativos a los tratados en la programación de la unidad de trabajo.
- Utilizar medios audiovisuales e informáticos.
- Propiciar situaciones que lleven al alumno a analizar y justificar sus actuaciones.
- Potenciar y promover la búsqueda de información en distintas fuentes, especialmente la utilización de Internet, con objeto de ampliar temarios y realizar labores de investigación relacionadas con los contenidos propios del módulo.
- Parte de las actividades del alumno se realizarán en pequeños grupos.
- La evaluación tendrá un carácter básicamente formativo, de ayuda en la superación de las dificultades.

La metodología didáctica a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo será al siguiente:

Para cada unidad temática se pueden distinguir tres pasos; estos pasos se llevarán a cabo en todas las unidades variando su extensión según la unidad temática.

### Exposición teórica

Primero habrá una exposición oral por parte del profesor de los principios teóricos y técnicas de la unidad temática. Aunque se espera que los alumnos planteen dudas y comentarios en cualquier momento que lo estimen oportuno, esta fase es esencialmente una mera exposición de contenidos.

### Exposición de actividades por parte del profesor

El profesor pasará a poner algunos ejemplos de cómo se aplican los conceptos teóricos a la práctica, proponiendo ejemplos sencillos de cada concepto teórico. Los alumnos seguirán al profesor en la explicación, realizando las mismas actividades en sus ordenadores y planteando dudas cuando sea pertinente. Durante esta parte, se espera que los alumnos sean capaces de plantear posibles variaciones a los ejemplos propuestos y desviarse en cierta medida del ejemplo propuesto por el profesor, adaptándolo a otros fines distintos de los originales.

### Realización de actividades por parte de los alumnos

Aquí el profesor planteará actividades sin resolver, para que los alumnos trabajen sobre ellas. Se espera que los alumnos tracen sus propias soluciones, que en general diferirán unas de otras. Cuando sea apropiado, se analizarán las similitudes y diferencias entre las distintas soluciones dadas por distintos alumnos a un mismo problema para enriquecer el contenido de la materia. Durante esta fase, también se espera que haya un cierto nivel de comunicación entre los alumnos (sin llegar nunca a trastornar el desarrollo normal de la clase), discutiendo ventajas e inconvenientes de cada solución entre ellos.

### RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del módulo cumplen con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 450/2012, de 16 de abril.

A continuación, se detallan los materiales y recursos de los que será necesario disponer, tanto por parte del centro como por parte del alumno, para poder impartir todos los contenidos de los que consta este módulo.

#### Por parte del Centro:

Para el desarrollo de las unidades será necesario el uso de una de las aulas de ordenadores de las que dispone el centro, así como de los dispositivos y recursos con los que allí se trabajan. Asimismo, se necesitará disponer de varios equipos y periféricos no funcionales para poder trabajar con ellos sin miedo al deterioro de material válido en el ejercicio de prácticas y explicaciones.

Este módulo se desarrollará en gran medida utilizando documentos en formato electrónico, no obstante, también será necesario el uso de fotocopias para el reparto de material que el profesor considere necesario para el desarrollo de las sesiones.

Para la gestión del material en formato electrónico se hará uso casi a diario de una plataforma online tipo Moodle, en la cual el profesor irá publicando el material de clase y los alumnos podrán entregar las tareas que se les solicite. Para conectarse a esta plataforma será necesario tener una conexión a internet estable a la que puedan conectarse tanto alumnos como profesores.

#### En el aula:

- Se precisará de un ordenador por alumno provisto de conexión a Internet y con características técnicas suficientes para la ejecución fluida del software mencionado en los contenidos del curso, así como la instalación de los programas previstos. Dichos equipos deben tener el mantenimiento suficiente para el correcto funcionamiento de manera diaria en el aula y deben contar con sistemas de control de acceso, vigilancia remota.
- Se necesitarán las licencias de los sistemas operativos y paquetes software que lo precisen.
- Se necesitará disponer de hardware de red y equipamiento de red básico para la explicación y realización de prácticas del temario relacionado con dichos dispositivos.
- Se necesitará un videoprojector conectado al ordenador del profesor, con su toldo de proyección y una pizarra para el desarrollo de las explicaciones.

#### Por parte del alumno:

El alumno deberá acudir a clase con el material básico para apuntar en papel las explicaciones y aclaraciones que se vayan dando en clase. En este sentido se pide al alumno el siguiente material:

- Archivador de anillas con hojas perforadas.

- Fundas de plástico.
- Folios en blanco.
- Material básico de escritura: bolígrafos, lápices, goma, etc.

Por otra parte, para el manejo de archivos en formato electrónico se pedirá lo siguiente:

- El alumno deberá solicitar en las oficinas del centro las claves de acceso al aula virtual del instituto para poder acceder al material y entregar prácticas.
- Se pedirá que al alumno acuda a clase con un pendrive en el cual guardar las distintas tareas que se vayan solicitando y poder completarlas o revisarlas en casa.

#### TIC

Los descritos anteriormente.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizajes, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas por el currículo. (ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León).

Las sesiones de evaluación serán 4: **2 sesiones parciales (primer y segundo trimestre) y 2 sesiones finales (al final de cada curso).**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán distintos instrumentos de evaluación como son actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en **TODOS** los resultados de aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos.

#### Instrumentos de evaluación y forma de calificación:

- Pruebas escritas
- Se realizarán tareas a través de la plataforma formativa del centro.
- Se realizarán realizaciones prácticas en clase, que deberán ir acompañadas de un portfolio o informe de prácticas que entregará el alumno.

#### Evaluaciones parciales (1ª y 2ª evaluación)

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

#### Evaluaciones finales

- Para la primera evaluación final se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.
- Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

#### Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 15% de la carga horaria del módulo profesional. Este hecho será comunicado por el profesor según establece el procedimiento reflejado en el RRI.

**EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 1<sup>ER</sup> TRIMESTRE**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

PONDERACIÓN RA	UT1	UT2	UT3	FEE	NOTA	NOTA POR RA PONDERADA 1 <sup>ER</sup> TRIMESTRE
RA1 (100%)	Prueba teórica (100%)	Prueba teórica (100%)			Nota (100%)	Nota (100%)
NOTA 1 <sup>ER</sup> TRIMESTRE: (nota RA1 (100%))						

**EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 2º TRIMESTRE**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

PONDERACIÓN RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN					
	UT3	UT4	UT5	FEE	NOTA	NOTA POR RA PONDERADA 2º TRIMESTRE
RA1 (40%)		Prueba práctica (100%)			Nota (100%)	Nota (40%)
RA2 (40%)	Prueba practica (100%)				Nota (100%)	Nota (40%)
RA3 (20%)			Prueba práctica (100%)		Nota (100%)	Nota (20%)
NOTA 2º TRIMESTRE: (nota RA1 (40%) + nota RA2 (40%) + nota RA3 (20%))						

**EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 3ER TRIMESTRE Y NOTA FINAL DEL MÓDULO**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

PONDERACIÓN RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	NOTA POR RA PONDERADA 3ER TRIMESTRE
RA1 (30%)	Prueba teórica (24%)	Prueba practica (76%)		Prueba práctica (100%)				NOTA /2
RA2 (20%)			Prueba práctica (100%)					NOTA
RA3 (20%)					Prueba práctica (100%)			NOTA
RA4 (15%)						Prueba práctica (100%)		NOTA
RA5 (15%)							Prueba práctica (100%)	NOTA
NOTA 3ER TRIMESTRE (NOTA DEL MÓDULO): nota RA1 (30%) + nota RA2 (20%) + nota RA3 (20%) + nota RA4 (15%) + nota RA5 (15%)								
1. SI UN RA NO ESTÁ SUPERADO Y LA PONDERACIÓN RESULTARA UN 5 O MÁS DE 5, LA NOTA SERÍA UN 4 (ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR ESE RA).								



**EVALUACIÓN PRIMERA FINAL**

**Alumnos que NO han superado todos los RA en las evaluaciones parciales**

Una vez superados los RA la nota final se calculará con la ponderación establecida para cada RA (los superados en evaluaciones parciales y los superados en la evaluación primera final).

Se realizarán las pruebas necesarias para la recuperación de cada RA, que versará sobre los contenidos desarrollados asociados a dicha RA.

RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	30%	Prueba escrita (20%) (UT1) Prueba práctica (80%) (UT2 y UT4)
RA2	20%	Prueba práctica (100%) (UT3)
RA3	20%	Prueba práctica (100%) (UT5)
RA4	15%	Prueba práctica (100%) (UT6)
RA5	15%	Prueba práctica (100%) (UT7)
TOTAL	100%	

**EVALUACIÓN SEGUNDA FINAL**

**Alumnos que NO han superado todos los RA en la evaluación primera final**

Una vez superados los RA la nota final se calculará con la ponderación establecida para cada RA (los superados en la primera final y los superados en la evaluación segunda final).

RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	30%	Prueba escrita (20%) (UT1) Prueba práctica (80%) (UT2 y UT4)
RA2	20%	Prueba práctica (100%) (UT3)
RA3	20%	Prueba práctica (100%) (UT5)
RA4	15%	Prueba práctica (100%) (UT6)
RA5	15%	Prueba práctica (100%) (UT7)
TOTAL	100%	

### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumno perderá la evaluación continua si supera el 15% de inasistencia a las actividades lectivas, manteniendo el derecho de presentarse a las pruebas finales que se determinen.

La falta de entrega de todas las prácticas o trabajos supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua y poder presentarse a las pruebas parciales.

En caso de producirse la pérdida de la evaluación continua, el alumno podrá ser evaluado tanto en la convocatoria primera final como en la convocatoria segunda final.

En los casos en que el alumno prevea de antemano que puede perder la evaluación continua, deberá contactar con el profesor para poder acordar una vía de comunicación y acceso a los contenidos del curso.

El proceso de evaluación consta de lo siguiente:

- Un examen final teórico-práctico con los contenidos relacionados con todos los RAs
- El alumno deberá haber realizado correctamente un mínimo del 75 % de todas las actividades obligatorias que establezca el profesor.  
Para poder entregarlas se abrirá un plazo en la plataforma online o el medio que establezca el profesor dentro de un plazo determinado.  
Para superar este apartado práctico el alumno deberá obtener una nota de aprobado o apto en cada una de ellas.

Cabe mencionar que el alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua podrá seguir asistiendo puntualmente a clase y podrá seguir realizando en su tiempo y forma las actividades que se vayan proponiendo durante el transcurso de las clases.

**EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**

Recuperación tras la evaluación parcial trimestral

Se realizarán las necesarias pruebas de recuperación por cada RA suspenso.

En este curso, las pruebas de recuperación de la tercera evaluación pueden coincidir con el examen final. A estas pruebas se aplicarán los siguientes criterios:

- Los exámenes teóricos o prácticos se recuperarán con un examen del mismo tipo.

**EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**

Recuperación tras la evaluación primera final

Se realizarán las necesarias pruebas de recuperación por cada RA suspenso.

### EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

#### Actividades de recuperación de módulos pendientes de primero

Aquellos alumnos que habiendo promocionado de curso tengan pendiente la superación del presente módulo, deberán contactar con el profesor a principio de curso para pactar un procedimiento que les permita su superación.

El profesor se pondrá en comunicación con estos alumnos y establecerá los medios de comunicación que estime oportunos.

Para la superación del módulo se les propondrá la realización de ejercicios teóricos y prácticos.

Finalmente (si el profesor lo estima oportuno) deberán realizar una prueba final teórico-práctica que englobe los contenidos programados y los procedimientos necesarios para alcanzar las competencias previstas.

El momento para la realización de esta prueba será fijado por Jefatura de Estudios.

### EVALUACIÓN: OTRAS CUESTIONES

#### ACTUACIÓN EN CASO DE COPIA EN EXÁMENES

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si **durante la realización de una prueba escrita o práctica** se detecta que un alumno está haciendo **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, ...) sin el permiso del profesor, se le aplicará lo establecido en el apartado 5.8 (*Protocolo sobre actuaciones por copiar en controles y exámenes*) del RRI. Que entre otras cosas determina que el alumno **concluirá la prueba obteniendo una calificación de 0**.
- Si una vez finalizada y entregada una prueba, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, ...). El profesor podrá exigir al alumno una defensa oral de la prueba o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación de la misma, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores. Es evidente que si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en dicha prueba, así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba con un cero.

#### ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO

Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de obligar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una **evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea**, esta será considerada no apta y/o con la **calificación de 0**.

#### ACTUACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las pruebas no realizadas por causas debidamente justificadas se realizarán en la fecha y hora que el profesor establezca, y en la medida de lo posible serán equivalentes a las realizadas por el resto de los alumnos. En caso de no existir causa justificada, la prueba se considerará no superada.

Solo se aceptan ausencias por motivos de enfermedad, u otra causa grave, y **deberán justificarse con documento oficial** ante el profesor. **Dicho justificante deberá presentarse el 1er día de asistencia a clase después de la falta**. Se deberá avisar al profesor con toda la antelación posible.

### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

En el caso de tener alumnado con necesidades especiales, se estudiará junto equipo de orientación del centro, y el equipo educativo, qué medidas se deberían realizar. En tal caso serían adaptaciones metodológicas, procesos y procedimientos, nunca curriculares.

### REVISIONES EXÁMENES, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE LA CALIFICACIÓN

Las revisiones de examen con el profesor se deberán formular en el plazo de dos días hábiles desde el conocimiento de la nota.

El procedimiento de aclaración de nota asociada a las evaluaciones trimestrales viene recogido en el artículo 18 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se podrán solicitar las aclaraciones pertinentes por desacuerdo se realizarán el primer día hábil después de la comunicación de resultados.

El procedimiento de reclamación de nota final viene recogido en el artículo 19 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se presentara ante la dirección del centro, en dos días hábiles a partir del siguiente del conocimiento de los resultados. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la conformidad.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

RA RELACIONADO

Ninguna.

**EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE**

<b>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO O ASIGNATURA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Elaboro las unidades de trabajo utilizando como referente la programación didáctica				
Relaciono las competencias con el resto de los elementos del currículo del módulo o asignatura correspondiente				
Preparo la clase y los materiales y recursos didácticos siguiendo las pautas establecidas en la programación didáctica				
<b>GESTIÓN DEL AULA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Planteo actividades que mantienen el interés del alumnado hacia los contenidos propuestos.				
Realizo en el aula diversos agrupamientos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en equipo, grupo clase, etc.				
Tengo en cuenta la diversidad en el aula y me preocupo de aquellos que tienen dificultades de aprendizaje.				
Incorporo y promuevo la utilización de plataformas digitales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.				
Hago el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado y le oriento en sus dificultades.				
Mantengo el orden en las clases y contribuyo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia y participación.				
Tomo las medidas necesarias para facilitar la integración del alumnado en su grupo.				
<b>ORIENTACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Al comenzar cada unidad de trabajo explico los objetivos y competencias asociados.				
En cada unidad de trabajo resumo las ideas fundamentales tratadas con mapas conceptuales, esquemas...				
Cuando introduzco nuevos conceptos, los relaciono, si es posible, con los ya conocidos, intercalo preguntas aclaratorias, pongo ejemplos...				
Corrijo de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y doy pautas para mejorar sus aprendizajes.				
<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Relaciono los contenidos con los criterios de evaluación y, en su caso, con los estándares de aprendizaje evaluables.					
Tengo establecidos diferentes y variados instrumentos de evaluación que están asociados a criterios de calificación ponderados porcentualmente.					
Tengo establecidos los criterios de calificación, y estos son claros, precisos y objetivos.					
Analizo los resultados de los aprendizajes del alumnado para plantear propuestas de mejora.					
Informo al alumnado y/o a las familias sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación.					
Tengo previstos procedimientos y actividades de recuperación.					
Atiendo a los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores cuando me corresponde.					

### UT 1. INTERNET, CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<p>Actividad 1: Exposición teórica de la Unidad de Trabajo.</p> <p>Actividad 2: Prueba tipo test</p> <p>Actividad 3: Ejercicio Repaso</p>	<p>RA1: Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos.</li> <li>- Tipos y características de gestores de contenidos.</li> <li>- Lenguajes de marcas utilizados en la web.</li> </ul>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA1: Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.</p>	<p>a) Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos.</p> <p>b) Se han gestionado usuarios con roles diferentes.</p> <p>c) Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenidos.</p> <p>d) Se han realizado pruebas de funcionamiento.</p> <p>e) Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.</p> <p>f) Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.</p> <p>g) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos. h) Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.</p> <p>i) Se han realizado pruebas de funcionamiento.</p> <p>j) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.</p>	<p>Prueba escrita (100%)</p>

### UT 2. Elaboración de páginas web con lenguajes de marcas

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<p>Actividad 1: Exposición teórica de la Unidad de Trabajo.</p> <p>Actividad 2: Creación de una página web con tablas y estilos.</p> <p>Actividad 3: Creación de una página web con diferentes layout.</p> <p>Actividad 4: Creación de una página web simulando una calculadora.</p> <p>Actividad 5: Creación de una página web sobre un videojuego o película.</p> <p>Actividad 6: Creación de una página web con un formulario.</p>	<p>RA1.Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.</p> <p>Contenidos:</p> <p>– Lenguajes de marcas utilizados en la web.</p>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA1: Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.</p>	<p>a) Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos.</p> <p>b) Se han gestionado usuarios con roles diferentes.</p> <p>c) Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenidos.</p> <p>d) Se han realizado pruebas de funcionamiento.</p> <p>e) Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.</p> <p>f) Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.</p> <p>g) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos. h) Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.</p> <p>i) Se han realizado pruebas de funcionamiento.</p> <p>j) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.</p>	<p>Prueba práctica (100%)</p>



### UT 3. Sistemas de gestión de aprendizaje a distancia

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<p>Actividad 1: Exposición teórica de la Unidad de Trabajo.</p> <p>Actividad 2: Busca información sobre los diferentes entornos de aprendizaje</p> <p>Actividad 3: Instalación de un servidor Moodle</p> <p>Actividad 4: Configuración de moodle.</p>	<p>RA2. Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conceptos básicos. Tipos y características.</li> <li>– Elementos lógicos: comunicación, materiales y actividades.</li> <li>– Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.</li> <li>– Modos de registro. Interfaz gráfico asociado.</li> <li>– Personalización del entorno. Navegación y edición.</li> <li>– Creación de cursos siguiendo especificaciones.</li> <li>– Gestión de usuarios y grupos.</li> <li>– Activación de funcionalidades.</li> <li>– Realización de copias de seguridad y su restauración.</li> <li>– Realización de informes.</li> <li>– Elaboración de documentación orientada a la formación de los usuarios.</li> </ul>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA2. Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.</p>	<p>a) Se ha reconocido la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.</p> <p>b) Se han realizado modificaciones en la estética o aspecto del sitio.</p> <p>c) Se han manipulado y generado perfiles personalizados.</p> <p>d) Se ha comprobado la funcionalidad de las comunicaciones mediante foros, consultas, entre otros.</p> <p>e) Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos.</p> <p>f) Se han realizado copias de seguridad y restauraciones.</p> <p>g) Se han realizado informes de acceso y utilización del sitio.</p>	<p>Prueba práctica (100%)</p>

h) Se ha comprobado la seguridad del sitio.

#### UT 4. Instalación y administración de gestores de contenidos

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<p>Actividad 1: Exposición teórica de la Unidad de Trabajo.</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p>	<p>RA1. Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas y servicios básicos para la instalación de gestores de contenido.</li> <li>- Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.</li> <li>- Creación de usuarios y grupos de usuarios.</li> <li>- Utilización del interfaz gráfico. Personalización del entorno.</li> <li>- Funcionalidades proporcionadas por el gestor de contenidos. Sindicación.</li> <li>- Funcionamiento de los gestores de contenidos.</li> <li>- Actualizaciones del gestor de contenidos.</li> <li>- Informes de accesos.</li> <li>- Configuración de módulos y menús.</li> <li>- Mecanismos de seguridad.</li> <li>- Creación de foros. Reglas de acceso.</li> <li>- Copias de seguridad.</li> </ul>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA1: Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.</p>	<p>a) Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos.</p> <p>b) Se han gestionado usuarios con roles diferentes.</p> <p>c) Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenidos.</p> <p>d) Se han realizado pruebas de funcionamiento.</p>	<p>Prueba práctica (100%)</p>

- e) Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.  
f) Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.  
g) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos. h) Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.  
i) Se han realizado pruebas de funcionamiento.  
j) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.

### UT 5. Gestión de archivos web

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<p>Actividad 1: Exposición teórica de la Unidad de Trabajo.</p> <p>Actividad 2: Gestión de archivos y permisos con OneDrive</p> <p>Actividad 3: Instalación y gestión de archivos con NextCloud</p>	<p>RA3. Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos.</li> <li>- Instalación.</li> <li>- Navegación y operaciones básicas.</li> <li>- Administración del gestor. Usuarios y permisos. Tipos de usuario.</li> <li>- Creación de recursos compartidos.</li> <li>- Creación de informes.</li> <li>- Estructura de directorios siguiendo especificaciones.</li> <li>- Comprobación de la seguridad del gestor.</li> </ul>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA3. Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad</p>	<p>a) Se ha establecido la utilidad de un servicio de gestión de archivos web. b) Se han descrito diferentes aplicaciones de gestión de archivos web. c) Se ha instalado y adaptado una herramienta de gestión de archivos web. d) Se han creado y clasificado cuentas de usuario en función de sus permisos. e) Se han gestionado archivos y directorios.</p>	<p>Prueba práctica (100%)</p>

- f) Se han utilizado archivos de información adicional.  
g) Se han aplicado criterios de indexación sobre los archivos y directorios.  
h) Se ha comprobado la seguridad del gestor de archivos.

### UT 6. Aplicaciones de ofimática web

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<p>Actividad 1: Exposición teórica de la Unidad de Trabajo.</p> <p>Actividad 2: Creación de documentos web</p> <p>Actividad 3: Gestión de permisos sobre los documentos compartidos</p>	<p>RA4. Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos.</li> <li>- Instalación.</li> <li>- Utilización de las aplicaciones instaladas.</li> <li>- Gestión de usuarios y permisos asociados.</li> <li>- Comprobación de la seguridad.</li> <li>- Realización de informes.</li> </ul>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA4. Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.</p>	<p>a) Se ha establecido la utilidad de las aplicaciones de ofimática web.</p> <p>b) Se han descrito diferentes aplicaciones de ofimática web (procesador de textos, hoja de cálculo, entre otras).</p> <p>c) Se han instalado aplicaciones de ofimática web.</p> <p>d) Se han gestionado las cuentas de usuario.</p> <p>e) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.</p> <p>f) Se han reconocido las prestaciones específicas de cada una de las aplicaciones instaladas.</p> <p>g) Se han utilizado las aplicaciones de forma colaborativa.</p>	<p>Prueba práctica (100%)</p>

**UT 7. Aplicaciones web de escritorio**

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<p>Actividad 1: Exposición teórica de la Unidad de Trabajo.</p> <p>Actividad 2: Instalación de outlook y su gestión</p> <p>Actividad 3: Administración de calendario</p>	<p>RA5. Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Instalación, administración y explotación de aplicaciones web de escritorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conceptos básicos.</li> <li>– Aplicaciones de correo web.</li> <li>– Aplicaciones de calendario web.</li> <li>– Instalación.</li> <li>– Gestión de usuarios.</li> <li>– Utilización de las aplicaciones instaladas.</li> </ul>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA5. Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.</p>	<p>a) Se han descrito diferentes aplicaciones web de escritorio.</p> <p>b) Se han instalado aplicaciones para proveer de acceso web al servicio de correo electrónico.</p> <p>c) Se han configurado las aplicaciones para integrarlas con un servidor de correo.</p> <p>d) Se han gestionado las cuentas de usuario.</p> <p>e) Se ha verificado el acceso al correo electrónico.</p> <p>f) Se han instalado aplicaciones de calendario web.</p> <p>g) Se han reconocido las prestaciones específicas de las aplicaciones instaladas (citas, tareas, entre otras).</p>	<p>Prueba práctica (100%)</p>